

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº108

RECOLETA, 26 JUNIO 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum Nº 110 de fecha 20 de Junio de 2018 lo expuesto por don Jorge Reyes Rebolledo, Director (S) Atención al Contribuyente; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE SEÑALAN PARA EL 2ºdo SEMESTRE 2018, Y QUE SE INDIVIDUALIZAN EN DOCUMENTO ANEXO ELABORADO POR LA DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE EL CUAL FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

EL RESUMEN POR GIROS DE LAS PATENTES CUYA RENOVACION SE PRORROGA ES EL SIGUIENTE:

LETRA	CLASIFICACIÓN	Nº TOTAL PATENTES A RENOVAR
Α	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	165
В	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES,CASA DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	13
С	RESTAURANTES DIOURNOS O NOCTURNOS	138
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	41
Е	CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS	23
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	41
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	3
Н	MINIMERCADOS DE ALCOHOL	6
I	HOTEL, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	13
J	BODEGAS ELABORADORES O DISTRIBUIDORES DE VINO, LICORES O CERVEZA	5
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA	0
М	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	1
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0
Ñ	SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS	1
0	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	26
Р	SUPERMERCADOS DE ALCOHOL	10
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	1
	TOTAL DE PATENTES A RENOVAR 2° SEMESTRE 2018	487



Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.

TRANSCRITO A;

- Control
- Adm Municipal
- **D.O.M**
- Alcaldía
- Jurídico
- **D.A.F**
- **D.A.C**
- Secret. Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL CHIL SECRETARIO MUNICIPAL